



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 16 De Abril De 2021



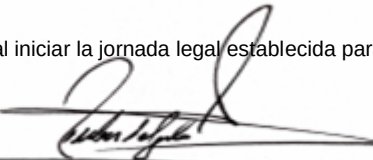
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210017500	Tutela	Arley Mosquera	Datacredito Electrojaponesa S.A. y Otros	15/04/2021	Sentencia - Fallo. Declara Improcedente. Se deja Constancia que la providencia se firmo digitalmente y en formato PDF (Válido) dado que la plataforma que permite la Firma Electrónica No estaba en Servicio debido Fallas Masivas en la misma, lo cual nos fue notificado por correos electrónicos de la Oficina De Sistemas el 15-04-2021. Estamos ante Términos Perentorios De Acciones Constitucionales
08001405301320210019800	Tutela	Jorge Luis Morales Blanco	Secretaría De Hacienda E Instituto De Tránsito Departamental	15/04/2021	Auto admite tutela

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

44bf5610-8d1b-4e43-b083-88d89041f56e